

Reglamento de Impulsación Auto Mercado, Departamento Panadería

Estimado Proveedor:

Con el fin de optimizar la coordinación y obtener los mejores resultados posibles, les detallo los lineamientos bajo los cuales se registrarán las solicitudes, asignaciones e implementación de impulsación y/o degustaciones a través de las promotoras:

- El horario oficial es de 10:00 am a 7:00 pm de lunes a sábado, los domingos de 8:00am a 5:00 pm. Si se requiere alguna modificación del mismo debido a la naturaleza de los productos previa coordinación se podrá modificar siempre y cuando se cumpla con la cantidad de horas requeridas.
- Las fechas de impulsación deben ser solicitadas o enviadas los primeros 10 días de cada mes. Las envían al correo: fartavia@automercado.biz, adicionalmente brindar los códigos internos que se desean impulsar, esto **solo aplica a proveedores con más de 5 artículos registrados en panadería**, lo anterior será considerado por parte de los Jefes de Departamento para los pedidos y de esta manera no contar con faltantes y garantizar una gestión exitosa. Adicionalmente estos productos se incorporarán en el Plan de medición de resultados de las impulsación. En caso de contar con amplia cantidad de líneas se deberá enfocar en máximo 5 productos.
- Los cambios en las fechas solicitadas y confirmadas para las impulsación, si se les presentara un inconveniente a los proveedores. Se solicitan al correo fartavia@automercado.biz . Con la mayor anticipación posible.
- Cabe la posibilidad que, si un proveedor no justifica la ausencia con una razón de peso, se le aplique descuento con cobro o se le haga una devolución del pedido para reducir el inventario.
- Las justificaciones en caso de no poder cumplir las fechas sea por el motivo que sea, si es por salud enviarnos la hoja de asistencia al hospital o clínica de cada persona. Hacerlo mediante el correo fartavia@automercado.biz
- Recordar que la orden patronal se debe de presentar en el PDS mediante el celular en forma digital, de lo contrario no se le permite el ingreso al PDS.
- Solo se le permite hacer degustaciones al personal que se encuentre asegurado mediante la Caja Costarricense del Seguro Social

- La vestimenta por usar es pantalón negro, camisa o blusa blanca. Sin maquillaje y sin olores a perfumes de aromas muy intensos, con guante, malla en el cabello y cubre bocas.
- Para proveedores Cualquier anomalía que se detecte en el PDS que les afecte el proceso de impulsacion deberá ser reportada en el momento para hacer la investigación pertinente. Al correo fartavia@automercado.biz o teléfono 22-57-42-42 ext: 272 con Felix Rojas.
- Para los jefes de Panadería y proveedores, se les recuerda que no deben hacer ningún tipo de trato con fechas de impulsacion con los jefes de panadería, primero deben ser aprobadas por fartavia@automercado.biz O wsolorzano@automercado.cr. Ya que se pueden perjudicar la misma impulsación al chocar con otras de productos de categorías similares.